

T11673



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 09/2020 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL**

En Santiago de Chile, a 16 de octubre de 2020, siendo las 14:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de Juan Carlos Silva Aldunate, Subsecretario de las Culturas y las Artes, quien presidió la sesión, y de los Consejeros Juan Pablo González Rodríguez, Pablo Aranda Rojas, René Calderón Herмосilla, Alejandro Vera Aguilera, Carlos Valdivia Valdivia, Carlos Cabezas Rocuant, Gerardo Salazar Maureira, Clara Parra Moreno, Sebastián Milos Montes, Andrés Rodríguez Spoerer, Roberto Rojas Pérez. Asiste también la Secretaria del Fondo, doña Camila Gallardo Valenzuela, la funcionaria Isadora Leighton Bou, el Coordinador de la Unidad de Intermediación Legal, Juan Diego Arthur y además de la abogada del Departamento Jurídico María Josefina Hernández.

### **Tabla:**

- 1. Observaciones Acta de la Sesión ordinaria N° 08/2020**
- 2. Información Proyecto Presupuesto 2021**
- 3. Presentación de Unidad Intermediación Legal**
- 4. Varios**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

La Secretaría da inicio a la sesión a las 14:00 dando la bienvenida a los consejeros.

#### **1. Observaciones Acta de la Sesión ordinaria N° 08/2020**

No hay observaciones.

#### **2. Información Proyecto Presupuesto 2021**

El Subsecretario procede a informar a los consejeros presentes sobre el proyecto de presupuesto de Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 2021 que será presentado para aprobación. Explica que éste se divide a su vez en el presupuesto de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, el de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y asimismo el del Servicio Nacional del Patrimonio. Luego explica en detalle cada una de sus partidas. Finalizando la exposición, la Secretaría entrega la palabra a los consejeros quienes debaten y efectúan preguntas.

#### **3. Presentación de Unidad Intermediación Legal**

La Secretaría da la palabra a Juan Diego Arthur, Coordinador de la Unidad de Intermediación Legal del Ministerio, quien realiza una exposición sobre el trabajo que realiza dicha Unidad. En este sentido, explica que antes de la crisis, el objetivo apuntaba a que los artistas y agrupaciones culturales chilenas, a través de consultas y asesorías legales con personal del Ministerio, pudieran orientarse acerca de los asuntos jurídicos que los aquejaban. Luego, ante la crisis sanitaria, explica que la Unidad ha redirigido sus esfuerzos para responder a una explosiva demanda por información, acompañamiento y apoyo desde el Ministerio, que ha permitido vincular diferentes programas e iniciativas gubernamentales con el mundo de las trabajadoras y trabajadores de la cultura. Luego, pasa a detallar el trabajo que se ha realizado durante la crisis:

- A la fecha se han atendido a más de 550 trabajadoras y trabajadores de la cultura;
- Se han realizado más de 30 charlas a organizaciones con el propósito de acercar a sus asociados a la Red de Protección Social del Estado;
- Cruce con Registro Social de Hogares de 9.115 personas;
- Se ha trabajado coordinadamente con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la solución efectiva de problemas relacionados con Registro Social de Hogares y obtención de beneficios;
- Desarrollo y diseño de plataforma de ingreso a la Unidad: <https://mcap.cerofilas.gob.cl/>.

Continúa su exposición indicando que las principales razones por las cuales no se obtienen los beneficios sociales son: (i) desinformación; (ii) No tienen Registro Social de Hogares o lo tienen desactualizado; (iii) Informalidad; (iv) No son elegibles.

Posteriormente presenta la información que se levantó respecto de diversos beneficiarios ligados a las culturas, de quienes tendrían registro social de hogares, tramos de clasificación socioeconómica, y cuántos habrían recibido "bono covid", e ingreso familiar de emergencia.

En cuanto a la proyección del trabajo post pandemia, explica que éste apuntará a fomentar y facilitar el vínculo y acceso de los agentes culturales a las estructuras del Estado en materias sociales, tributarias, de vivienda, fondos concursables, créditos, etc. Para ello es necesario orientar a los artistas facilitando, acompañando y haciendo seguimiento a la oferta programática del Gobierno a las diferentes necesidades sectoriales. Finalmente, señala que se deben estrechar dentro del propio Ministerio los cruces con la Unidad de Donaciones Culturales; Patrocinios y Auspicios; y otros Departamentos y Unidades programáticas, coordinando a todas estas unidades de cara al Estado bajo un gran alero, vinculando al sector privado y mixto, gremios y asociaciones de trabajadores de cultura; organizaciones de la sociedad civil vinculadas a las temáticas definidas, y Pro bono.

#### **4. Varios.**

- Próxima Sesión Ordinaria de Consejo: viernes 20 de noviembre de 2020.
- La Secretaría informa que ésta es la última sesión del consejero Milos, ya que su periodo finaliza con fecha 25 de octubre de 2020. El consejero Milos agradece la oportunidad de haber sido consejero y tanto la Secretaría como el Subsecretario también le dan las gracias por su participación y aportes.

Siendo las 15:30 horas se pone fin a la sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto Supremo Nº 174, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaria del Fondo y de quien preside esta sesión.



**JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE**  
Subsecretario de las Culturas y las Artes



**CAMILA GALLARDO VALENZUELA**  
Secretaria del Fondo para el Fomento de la Música Nacional

**JUAN PABLO GONZALEZ  
RODRÍGUEZ**

**PABLO ARANDA ROJAS**

<b>RENÉ CALDERÓN HERMOSILLA</b>		<b>ALEJANDRO VERA AGUILERA</b>
---------------------------------	--	--------------------------------

<b>CARLOS VALDIVIA VALDIVIA</b>		<b>CARLOS CABEZAS ROCUANT</b>
---------------------------------	--	-------------------------------

<b>GERARDO SALAZAR MAUREIRA</b>		<b>CLARA PARRA MORENO</b>
---------------------------------	--	---------------------------

<b>SEBASTIÁN MILOS MONTES</b>		<b>ANDRÉS RODRÍGUEZ SPOERER</b>
-------------------------------	--	---------------------------------

<b>ROBERTO ROJAS PÉREZ</b>
----------------------------